ACTAS DE SESIÓN LIBRO 5 FOLIO 013

En H. Matamoros, Tamaulipas, siendo las (9:45) nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día (30) treinta del mes de mayo del año (2020) dos mil veinte. en el Auditorio "Pedro Sáenz González", ubicado en el tercer piso de la Presidencia Municipal, se lleva a cabo la TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL AYUNTAMIENTO, por motivo de la contingencia sanitaria y de conformidad con el Acuerdo Gubernamental que en ese sentido se encuentra vigente y en observancia a lo que disponen los artículos 42, 43 y 55 fracciones II y III y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, 10 fracción I, 14 y 15 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, asistido del SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. FEDERICO A. FERNÁNDEZ MORALES, procede al desarrollo del Orden del día dado a conocer en la convocatoria de citación.----1. LISTA DE ASISTENCIA El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, solicita al Secretario del Ayuntamiento que realice el pase de lista, quien procede a su cumplimiento en los siguientes términos:----PRESIDENTE MUNICIPAL MARIO MTRO. ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ-----PRIMER SÍNDICO MTRA, GLORIA EDITH SÁNCHEZ DELGADO SEGUNDO SÍNDICO C.P. ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ--PRIMERA REGIDORA LIC. ELVA AGUSTINA VIGIL HERNÁNDEZ---SEGUNDO REGIDOR DR. VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES----TERCERA REGIDORA C. CRISTINA BOCANEGRA JARAMILLO----**CUARTO REGIDOR** DAVID ALFONSO MTRO. **BEDARTES** RODRÍGUEZ **QUINTA REGIDORA** LIC. JULIA ROSA FÁVILA CASTILLO-----**SEXTO REGIDOR** LIC. ADOLFO IVÁN PUENTE ACOSTA-----SÉPTIMA REGIDORA LIC. ALBA VIRIDIANA **VILLASANA** AGUILAR **OCTAVO REGIDOR** LIC. ROMMEL ARAÍN DELGADO CHAVIRA--**NOVENA REGIDORA** MTRA. REYNA PAOLA **CARRAZCO** MARTÍNEZ----**DÉCIMO REGIDOR** DR. JAIME ÁVALOS GUTIÉRREZ-----DÉCIMA PRIMERA REGIDORA MTRA. ALMA ACOSTA MENDOZA-----DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR C. EDGAR DEMIÁN LAURENTS MAYER-----



ACTAS DE SESIÓN LIBRO 5 FOLIO 014

DÉCIMA TERCERA REGIDORA	C. PE	RLA GUADA	LUPE MEDII	NA RUIZ		
DÉCIMO CUARTO REGIDOR	LIC. E	DGAR EDUA	RDO ÁVAL	OS GARCÍA		
DÉCIMA QUINTA REGIDORA	LIC.	PERLA	PATRICIA	ELIZONDO		
	QUIN	TANILLA	as and ann san and and high one, had and that any and and ann an an	22 CCC CCC CCC CCC CCC CCC CCC CCC CCC		
DÉCIMA SEXTA REGIDORA	LIC. E	STÍBALIZ A	GUIRRE ROI	DRÍGUEZ		
DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR	C. GE	RARDO SER	GIO CISNEF	ROS GARCÍA		
DÉCIMA OCTAVA REGIDORA	C.	ROSALVA	CAMPOS	HERNÁNDEZ		
	(dispe	nsa)	o come acco. These washes were seen annot seen come come dones were which where being whose being where being whe	ने तरिए प्रदर्श त्यांत्र व्याप्त व्याप -		
DÉCIMA NOVENA REGIDORA	LIC.	VILMA	ARMANDIN	IA GARCÍA		
	GONZ	ÁLEZ	THE COSE COSE COSE COSE COSE COSE COSE COS	සම රජ්ජ සිටිම කිරීම සිටිම සිටිම සිටම සිටම සිටම සිටම සිටම ස		
VIGÉSIMO REGIDOR	C.P.	JESÚS	DE LOS	ÁNGELES		
	CABA	LLERO DUA		OP THE SIRE THE THE THE THE THE THE THE THE THE TH		
VIGÉSIMA PRIMERA REGIDORA	LIC.	ELSSY KAF	RINA CISNE	EROS DE LA		
	CRUZ	ment dere reikt beidt mich trom zein wich voor bezin mich fank voor beste bezin daar oder	also mater unter funde funde meier winde plans jewer weger vieter ocher unter gund begen denn gewe			
EI SECRETARIO DEL AYUNTAI	MIENT	O, LIC. FE	DERICO A.	FERNÁNDEZ		
MORALES, notifica al Presidente M	1unicipa	al que se end	cuentra prese	ente la mayoría		
de los integrantes del Ayuntamiento. 2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN	MAN THE WAY SEE THE POST SEE SEE SAN		men field fast field son little star and one one one one one one one one	D GAN HAN HAN HAN HAN HAN HAN HAN HAN HAN H		
	17772	A the second control of the second				
EI PRESIDENTE MUNICIPAL, MTI				ŕ		
toda vez que ha sido verificado el quórum establecido en los artículos 44 del Código						
Municipal para el Estado de Tamaulipas y 21 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo las (9:47) nueve horas con cuarenta y siete minutos del						
día (30) treinta del mes de ma				- 2		
válidamente instalada la TRIGÉS						
PRIVADA DEL AYUNTAMIENTO D			434 7			
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA						
EI PRESIDENTE MUNICIPAL, MTI						
solicita al Secretario del Ayuntamien	ito que	proceda con	la lectura de	l Orden del día,		
consulte su aprobación y realice el c	ómputo	de votos	- 100 AND 1000 COM	त्र करें करें करें करें लेक ब्लेंग तीए बलेंग क्यां ब्यां ब्यां ब्यां ब्यां ब्यां क्यां ब्यां तात्र ब्यां व्यां		
EI SECRETARIO DEL AYUNTA	MIENT	O, LIC. FE	DERICO A.	FERNÁNDEZ		
MORALES, da lectura al Orden de	l día p	ara esta sesi	ón, el cual e	stá conformado		
por los siguientes puntos:						
1. Lista de asistencia.						
2. Instalación de la sesión						
3. Lectura del Orden del día y apr						
4. Licitación Pública Nacional No.	LPN-N	IMT-001/2020		2000 valle halls divid divid them both tible dalls side back bliff idem proin from ware over over over corn.		

ACTAS DE SESIÓN LIBRO 5 FOLIO 015

5. Clausura de la sesión. Por lo que consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del Orden del día y solicita que en votación económica hagan saber el sentido de su voto.-----Es aprobado por unanimidad de los (23) veintitrés miembros presentes, de los (24) veinticuatro que integran el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento.----4. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-MMT-001/2020.-----El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, solicita al Secretario del Ayuntamiento que le auxilie en el desahogo de estè punto del Orden del día.----El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. FEDERICO A. FERNÁNDEZ MORALES, da cuenta a este Ayuntamiento con un escrito recibido el (día) 14 de (mayo del presente año), el cual (se transcribe integramente a continuación):-----"(H. Matamoros, Tamps. A 14 de Mayo 2020 Mtro. Mario Alberto López Hernández Presidente Municipal. Presente.-) Por este conducto le envío un cordial saludo. Me dirijo a usted para convocar a sesión extraordinaria urgente con motivo de realizar de manera inmediata la nulidad de la convocatoria de licitación pública nacional para la adquisición de luminarias LPN-MMT-001/2020 y se presente para estudio y consideración del R. Ayuntamiento el Programa anual de Adquisiciones, con fundamento legal en el código municipal para el estado (sic) de Tamaulipas, art. 49 fracción VII, 51 fracción XVII y 52 para efecto de darle cumplimiento a la ley. Haciendo de su conocimiento que estamos a favor y preocupados por que (sic) se tenga un mejor servicio de alumbrado en Matamoros, pero también atentos de cumplir con nuestra responsabilidad como Representantes Ciudadanos y servidores Públicos, aplicando lo dispuesto en la ley para evitar señalamientos por parte de la Auditoría Superior del Estado. Sin otro particular al respecto, le agradezco su atención. A t e n t a m e n t e (Síndicos y Regidores del R. Ayuntamiento de Matamoros 2108(sic)/2021). 1er. Regidora Lic. Elva Agustina Vigil Hernández (rúbrica), 6º. Regidor Lic. Adolfo Iván Puente Acosta (rúbrica), 7a. Regidora Lic. Alba Viridiana Villasana Aguilar (rúbrica), 12º. Regidor C. Edgar Demian Laurents Mayer (rúbrica), 15º Regidor Lic. Perla Patricia Elizondo Quintanilla (rúbrica), 16ª Regidora, Lic. Estibaliz Aguirre Rodríguez (rúbrica), 17ª. (sic) Regidor C. Gerardo Sergio Cisneros García (rúbrica), 19ª. Regidora Lic. Vilma Armandina García González (rúbrica), 21°. Regidora Lic. Elssy Karina Cisneros de la Cruz (rúbrica)".-----El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. FEDERICO A. FERNÁNDEZ MORALES, prosigue e informa que dado lo anterior, (se celebra) la presente (sesión) extraordinaria y como no hay un orden preciso de intervenciones, (por



ACTAS DE SESIÓN LIBRO 5 FOLIO 016

instrucción) del señor presidente, (se da la) intervención a los regidores que (suscribieron) la solicitud.-----

El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, cede el uso de la palabra a la VIGÉSIMA PRIMERA REGIDORA, LIC. ELSSY KARINA CISNEROS DE LA CRUZ, quien manifiesta: En representación de mis compañeros regidores Elva Agustín Vigil Hernández, Adolfo Iván Puente Acosta, Alma Acosta Mendoza, Edgar Demián Laurents Mayer, Perla Patricia Elizondo Quintanilla, (Alba) Viridiana Villasana (Aguilar), Estibaliz Aguirre Rodríguez, Gerardo Sergio Cisneros García (y) Vilma Armandina García González, el día de hoy soy portavoz en esta sesión extraordinaria, a petición de los mismos, con el fin de anular la Licitación Pública Nacional para la adquisición de luminarias de No. LPM-MMT-001/2020, por no cumplir con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, en los compromisos creados por el Presidente Municipal (Mtro. Mario Alberto López Hernández) y aprobados por (este) Honorable (Ayuntamiento), donde se (establece), en el capítulo 7.1.4 Plan de acción (por) programas, dentro de las actividades 1.1.1.7, donde (se) promete elevar el nivel de deliberación de las sesiones del Ayuntamiento, así como el programa 4.13, (donde se promete) alumbrado eficiente, (dentro) de (las) actividades y líneas de acción 4.13.1.1, donde se obliga a elaborar un programa de remplazo de luminarias que incluya la totalidad de la ciudad (y) hago énfasis en (este) compromiso. Lo anterior motiva que expresemos y se concientice a los funcionarios municipales a reconocer cuál es su error en emitir dicha convocatoria, por ser violatoria de leyes aplicables que aquí explicaremos. Al analizar en su totalidad la Convocatoria de Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Luminarias No. LPN-MMT-001/2020, (la cual) no está en Compranet ni en el Diario Oficial, fue (publicada) través del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del Municipio de Matamoros, (con) base (en el) acta de la Novena Sesión (del referido) comité, de fecha 4 de mayo (de) 2020, donde se fundamenta, entre algunos artículos citados, en caso concreto, el 49 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, donde expresa: "Son (facultades y obligaciones de los Ayuntamientos:) Autorizar los programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y obra pública, contratar o concesionar obras y servicios públicos municipales en los términos de este Código y sus reglamentos", por lo que el Ayuntamiento lo integra un presidente municipal, dos síndicos y veintiún regidores, mismos que pueden autorizar programas y planes según la necesidad del municipio y los funcionarios municipales deben de concretarse a aplicar, sin cuestión alguna, lo autorizado por el Ayuntamiento. En ese orden de ideas, la convocatoria debe ser nula, toda vez que no (fue originada en) un programa de alumbrado público integral y de un plan anual adquisiciones; el primero

ACTAS DE SESIÓN LIBRO 5 FOLIO 017

debe ser presentado al (Ayuntamiento), por medio de un dictamen de la comisión correspondiente, como es Oficialía Mayor, y el plan anual de adquisiciones que se debe presentar ante el mismo Ayuntamiento antes del 31 de enero de 2020, como lo establece el artículo antes citado. Por lo que al no tener este respaldo lícito, el Comité de Compras (y Operaciones Patrimoniales del Municipio de Matamoros) que deliberó y expidió dicha convocatoria, está violando el artículo 58 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. Asimismo, para cumplir con nuestra responsabilidad y compromiso, se les exhorta a los demás compañeros (que) se unan a la nulidad de esta licitación y (busquemos) una mejor propuesta que abarque la totalidad de las luminarias de la ciudad, porque recordemos que nuestra responsabilidad es con todos y para todos los matamorenses. Es cuánto.-----El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. FEDERICO A. FERNÁNDEZ MORALES, informa que (se tiene) en la proximidad (la presencia de los integrantes) del comité (mencionado, el cual está conformado) por el Oficial Mayor (C.P. Héctor Rafael Reina Massú), el Tesorero (Municipal, C.P.C. Arnoldo García Lartige), la Contralora (Municipal, Lic. Raquel González Martínez) y el Director de Compras (Lic. Jesús Antonio Granados Fávila).------El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, cede el uso de la palabra a la DÉCIMA QUINTA REGIDORA, LIC. PERLA PATRICIA ELIZONDO QUINTANILLA, quien manifiesta: El día de hoy hago uso de la voz para fijar mi postura respecto a este tema. Desde el primer día de esta administración el principal objetivo ha sido trabajar por los matamorenses, porque a ellos nos debemos y depositaron su confianza en nosotros para poder representarlos en este Honorable (Ayuntamiento, lo cual,) sin duda alguna conlleva gran responsabilidad y compromiso, pues además de trabajar por su bienestar debemos ser conscientes de que cada una de nuestras acciones y decisiones deben ser en favor de nuestros representados. Al momento de aprobar la revocación del proyecto de la administración anterior, se hizo el compromiso de presentar uno nuevo (en) tres meses, (lo) cual no se llevó a cabo y un año después se realiza esta licitación a través del Comité de Compras (y Operaciones Patrimoniales del Municipio de Matamoros), omitiendo (el procedimiento) que mi compañera (regidora Lic. Elssy Karina Cisneros de la Cruz) ya mencionó. La prioridad del alumbrado público es necesidad de todo Matamoros y sus ejidos, por lo que nuestra petición es generar un programa integral donde se (iluminen) todas las colonias y no sólo (unas cuantas). Por otro lado, siempre he demostrado que las causas que apoyan a los grupos vulnerables y a la sociedad que más los necesita cuentan con mi total respaldo, pues es nuestro deber brindar las herramientas necesarias para generar más y mejores oportunidades y en consecuencia una mejor



ACTAS DE SESIÓN LIBRO 5 FOLIO 018

calidad de vida, sin embargo, mis valores y el alto grado de responsabilidad que exige nuestro encargo me impide apoyar esta licitación si no se me proporcionó la información en tiempo y forma. Que quede claro que siempre estaremos a favor de los programas y proyectos (para) los más necesitados, pero que esos beneficios realmente lleguen a todas y cada una de las familias matamorenses. Por último, respetuosamente solicito a la Secretaría del Ayuntamiento que reproduzca íntegramente el contenido de esta participación. Es cuánto.-----El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, cede el uso de la palabra al SEGUNDO SÍNDICO, C.P. ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ, quien manifiesta: Con su permiso presidente, compañeros, compañeras. En relación (con) las consideraciones jurídicas que hizo saber la regidora (Lic. Elssy Karina Cisneros de la Cruz), la respuesta está en que el órgano de gobierno facultó al Comité de Compras (y Operaciones Patrimoniales del Municipio de Matamoros), en términos del artículo 18 (de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios), inclusive (en) el plan (Municipal de Desarrollo) está señalado (y) si bien es cierto (que éste) tiene un propósito de gran calado, no podemos decir si vamos a cumplir al cien por ciento (por) las condiciones económicas que estamos sufriendo. Tengan la seguridad, compañeros, que un servidor, cuando vaya a firmar el contrato, que será el 16 de junio, primero (revisaré) que no exista afectación al Presupuesto de Egresos que aprobamos, como (Ayuntamiento); (en) segundo (lugar), si el contrato no está excediendo de un año podré firmarlo, si excede un año debe pasar por el órgano de gobierno; y (en tercer lugar), que el expediente técnico en general de una obra o de esta adquisición esté completo, si falta algún requisito en papel no (lo firmo), porque es mi obligación cuidar el interés municipal y vigilar el debido proceso legal de todos los procedimientos administrativos que hace este Ayuntamiento. Desde que ustedes presentaron el oficio he vigilado (este tema) y la licitación está llevando un debido proceso de acuerdo a la ley, no hay una afectación a la hacienda municipal por el (año) 2020. También (debemos) recordar que el Presupuesto de Egresos es un plan en atención a la Ley (General) de Contabilidad Gubernamental y en (el Capítulo y Rubro) 2000 aprobamos (un Concepto) de 44 millones (de pesos) para que (lo) ejerciera el gabinete con la Tesorería por el año 2020. Es cuánto, El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, cede el uso de la palabra al CUARTO REGIDOR, MTRO. DAVID ALFONSO

El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, cede el uso de la palabra al CUARTO REGIDOR, MTRO. DAVID ALFONSO BEDARTES RODRÍGUEZ, quien manifiesta: Solamente (para comentar, porque) la respuesta jurídica ya la mencionó el síndico (C.P. Isidro Jesús Vargas Fernández, que he estado) recorriendo las colonias de Matamoros en diferentes horarios (y) es

ACTAS DE SESIÓN LIBRO 5 FOLIO 019

urgente el tema de las luminarias, hablo como representante popular, la gente lo solicita. Si bien es cierto (que) desde la administración pasada traen el tema, a nosotros hoy nos toca enfocarnos, es claro que (la cuestión) legal se tiene que cumplir, porque (caeríamos) en alguna (responsabilidad) si no lo hacemos, (por lo que) quiero pedirle, presidente, como representante popular, que nos enfoquemos y que lo más pronto posible lleguen las luminarias, ya sea de una en una, de dos en dos, de mil en mil, como sea, pero es importante que lleguen a la ciudad. Es cuánto, El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, cede el uso de la palabra a la DÉCIMA NOVENA REGIDORA, LIC. VILMA ARMANDINA GARCÍA GONZÁLEZ, quien manifiesta: Buenos días, presidente y compañeros. Creo que quedó mutilada la invitación por parte de algunos regidores a celebrar esta sesión extraordinaria. Agradezco que se haya hecho, pero la invitación que por medio de la voz de nuestra compañera (regidora Lic. Elssy) Karina (Cisneros de la Cruz) se hizo era a sumarnos todos a hacer las cosas bien. No me queda ni la menor duda que todos tenemos aquí un alto grado de compromiso, de responsabilidad (y) de conciencia ciudadana, porque todos y no nada más por unos cuantos meses hemos recorrido la ciudad (y) sabemos porque la palpamos, (la) sentimos, (la) escuchamos, porque en carne propia vivimos la necesidad de las luminarias, eso ya es un tema pasado, pero ahorita nos congrega aquí hacer las cosas bien, es un llamado a la conciencia y a la invitación que por la voz de nuestra compañera (regidora Lic. Elssy) Karina (Cisneros de la Cruz se realizó, para someterlo) a votación (y) cancelar en este momento la licitación, porque no se hizo en tiempo, no nos podemos desviar del tema y tan sencillo como votarlo, para eso era la sesión extraordinaria. Es cuánto. Secretario, si nos puede ayudar a conducir El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ. instruye: Vamos a terminar con las intervenciones y (posteriormente) procederemos El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ. cede el uso de la palabra a la SÉPTIMA REGIDORA, LIC. ALBA VIRIDIANA VILLASANA AGUILAR, quien manifiesta: Buenos días. Primero que nada quisiera aclarar un punto, (porque) en un momento dado sí firmé un documento para citar a esta sesión, (pues) me parece sumamente importante que todo el Ayuntamiento esté enterado de cómo se llevó a cabo (el) proceso de licitación. Hace una semana tuvimos una junta (organizada por) el síndico (C.P. Isidro Jesús Vargas Fernández, a la que asistimos) la Primer Síndico (Mtra. Gloria Edith Sánchez Delgado y los compañeros regidores Mtro. David Alfonso) Bedartes (Rodríguez, Dr. Jaime) Ávalos



ACTAS DE SESIÓN LIBRO 5 FOLIO 020

(Gutiérrez, C.P. Jesús de los Ángeles) Caballero (Duarte y una) servidora con (los integrantes del) Comité de Compras (y Operaciones Patrimoniales del Municipio de Matamoros, en la que) aclararon muchas dudas que tenía (una) servidora, incluso (en) una junta anterior a esa (me entregaron) una ficha técnica informativa sobre la adquisición de las 5,000 lámparas y en lo personal quedé satisfecha con la información que se (me) proporcionó, obviamente (platicamos) con la Contralora (Municipal, Lic. Raquel González Martínez), con el Oficial Mayor (C.P. Héctor Rafael Reina Massú), con el Tesorero (Municipal, C.P.C. Arnoldo García Lartige) y se les pidió que (aun cuando se les han conferido facultades, tengan) la atención de estar en comunicación constante con (los miembros del Ayuntamiento), para que precisamente no (sucedan) este tipo de situaciones, al final de cuentas creo, como dice el compañero (regidor Mtro. David Alfonso) Bedartes (Rodríguez), es muy importante el tema de las luminarias, (pues) he visto en redes sociales que cada vez que (se publica) algo en la página del gobierno municipal, siempre (se comenta) que hace falta luz en (tal) avenida (o) colonia (y no nada más en ese servicio), es (necesario) que (estemos al pendiente de que la totalidad de) los servicios básicos (se estén otorgando completamente, como son) el servicio de recolección de basura (y de) agua, para (salir) adelante de la contingencia Gracias.-----El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, cede el uso de la palabra a la TERCERA REGIDORA, C. CRISTINA BOCANEGRA JARAMILLO, quien manifiesta: Buenos días compañeros, como presidenta de la comisión (de Servicios Públicos Municipales) recibí por parte de varios compañeros (integrantes) de la (misma) un oficio, el cual se respondió, (tampoco) tenía conocimiento de dicha convocatoria, (sin embargo) quiero enfocarme en que lo importante aquí es atender este llamado por parte de los ciudadanos, hay más de 7,000 reportes de quejas, (porque) varias luminarias no están funcionando adecuadamente, (aun cuando) se les está dando mantenimiento por parte (del área de Alumbrado Público) y quiero aclarar que todos tenemos la responsabilidad de darles esa respuesta a los ciudadanos y creo que con esta licitación (para la adquisición de) estas luminarias atenderemos estas demandas y no sólo eso, las lámparas que están funcionando adecuadamente también se remplazarán en otras colonias, (reitero,) lo importante aquí es favorecer y atender las demandas de los ciudadanos, (porque) es nuestra responsabilidad. Es cuánto.-----El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, cede el uso de la palabra al OCTAVO REGIDOR, LIC. ROMMEL ARAÍN DELGADO CHAVIRA, quien manifiesta: Buenos días. Con el permiso del presidente y de todos los presentes, (invito) a mis compañeros, igualmente a los secretarios y a todo funcionario público a tener un diálogo circular, creo que si nos acercamos a los

ACTAS DE SESIÓN LIBRO 5 FOLIO 021

secretarios (y) directores (y) solicitamos la información (que tengan la obligación de proporcionar, evitamos) todos estos detalles; (asimismo invito al) Secretario del Ayuntamiento (Lic. Federico A. Fernández Morales) a que haga un llamado a los secretarios (y) a los directores a recibirnos de forma respetuosa (para solicitar) la información y (que se nos entregue) en tiempo y forma. Si efectivamente transportáramos las palabras a las acciones, que es que trabajamos por los ciudadanos, que estamos aquí por ellos, hagámoslo palpable, los ciudadanos no quieren más palabras, quieren hechos. Es cuánto.-----El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, cede el uso de la palabra al SEXTO REGIDOR, LIC. ADOLFO IVÁN PUENTE ACOSTA, quien manifiesta: Compañeros, buenos días. No hay duda, creo que todos coincidimos (en) la necesidad de las luminarias, el tema para mí en lo personal no es si se compran o no, obviamente, lo he dicho en varios medios (de comunicación), Matamoros no sólo necesita 5,000, (sino) arriba de 40,000, qué bueno sería que toda nuestra ciudad estuviera bien iluminada, (porque como presidente de) la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, (tengo la certeza de que) se vería reflejado en más seguridad (para) nuestra comunidad. Anticipo que mi voto va a ser en contra, pero no en contra que se adquieran luminarias, aclaro y que quede asentado en el acta; únicamente quiero que (en) ese proceso que está realizando el Comité de Compras y (Operaciones Patrimoniales del Municipio de Matamoros) que nosotros facultamos, nada más recuerden que no está en ningún momento sobre el Ayuntamiento, tiene que estar dándonos información, la buena voluntad del presidente, síndicos y regidores es palpable, no podemos dudar de nadie, pero sí exhorto (a los integrantes de) ese comité a que, como bien decía el compañero (regidor Lic.) Rommel (Araín Delgado Chavira, cuando) se (les) requiera información, la (hagan) llegar de manera rápida, porque los regidores no somos edecanes, (nuestra) primer función es (vigilar el adecuado ejercicio del) presupuesto de los matamorenses. (Reitero,) la buena voluntad de todo el Ayuntamiento me queda muy (clara), nada más me gustaría que (el) comité (de Compras y Operaciones Patrimoniales del Municipio de Matamoros) esté más allegado al (órgano de Gobierno Municipal) y que este proceso se nos aclare bien, tan fácil y sencillo: quiénes están participando, qué precio tienen las luminarias, cómo se (van) a pagar, etcétera. Eso es cuánto de mi parte.----El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, amplifica: (En) el contexto del sistema de alumbrado público en Matamoros, cuando iniciamos este gobierno fuimos categóricos (en) que no íbamos a generar deuda pública, salvo la excepción de que se justificara y que estuviera dentro de los parámetros otorgados por la Constitución (Política los Estados Unidos Mexicanos) y



ACTAS DE SESIÓN LIBRO 5 FOLIO 022

por las leyes locales, (por lo que) hasta ahorita hemos ido sorteando un año y medio de mayores eficiencias en la cuestión del gasto público (y en el) caso concreto del alumbrado público (me tomé) la tarea, dado (que) en el período en el (que aún era autoridad electa recibí) la noticia de que se pretendía endeudar a Matamoros por cerca de 1,600 millones de pesos, lo cual iba a ser inviable financieramente, porque se estaban poniendo en hipoteca todos los ingresos del predial y lógicamente (solicité) a un equipo de especialistas que me ayudaran a soportar un pronunciamiento para (manifestar mi desacuerdo). De esos 1,600 millones, con el 5%, es decir, con 87 millones de pesos, en partitura, podemos adquirir las lámparas y sin necesidad de endeudar (ni) de someterlo (a la aprobación del) Congreso del Estado, además (de que) es un proceso (que se realiza en) 2 (ó) 3 años y creo que esto es más sano y más inteligente. (Derivado de) la preocupación que tenía (fui) en busca de 15 plantas a nivel nacional, (con) responsabilidad, (las cuales) me ofrecieron muchos esquemas y no me convencían, porque todos (implicaban analizar las cuestiones) técnica, contractual (y) financiera, (una vez revisadas estas cuestiones, me di) cuenta que al final (la) que más impacta es la cuestión financiera. (porque es) fácil firmar un contrato y que el pueblo pague, pero (se afectan) todas las demás partidas presupuestales, porque (se comprometerían) de 2 a 6 millones de pesos mensuales, es (mucho dinero) que no tenemos, menos (en este momento), imagínense ustedes, en un estado (con) pocas variables de ejercicio presupuestal, (aunado a que en el mes de) marzo tuvimos una caída bruta de cerca de 10 millones de pesos de ingresos propios por cuestión de la pandemia que (afligió) a todo el mundo, (surgió la necesidad de) ajustar el presupuesto con mucha responsabilidad (y si además debiéramos) pagar 6 u 8 millones, no hubiéramos tenido dinero (y después de pensar al respecto, tomé la decisión de hacer) una reposición de lámparas en este año, de aquí (al mes de) diciembre, (sin) que (excediera) de 12 meses, (para) amortizar 1 millón y medio o 2 millones de pesos, van a ser fiadas, son 5,000, sé que nos faltan 30,000 todavía, pero vamos a quitar 5,000 lámparas (para repararlas y cubrir la) demanda apremiante en las colonias y los ejidos, (de las cuales) digamos que 2,500 ó 3,000 lámparas estén en muy buen estado y las otras (vayan) a la chatarra, ya no (serían únicamente las 5,000 en proceso de adquisición, sin embargo) no estoy diciendo que con esas (2,500 ó) 3,000 (reparadas) vamos a tener una cobertura de mayor eficiencia, (porque) la eficiencia la vamos a tener (con la compra de) las 5,000 (nuevas). Entrando el año 2021, (durante los meses de) enero, febrero y marzo (generaremos) otro compromiso, lo voy a someter (a la consideración de) ustedes (para la adquisición de) otras 5,000 y vemos los nichos más apremiantes de acumulación o de densidades, (es decir,) donde hay (más) población, ya los tenemos esos también (y

ACTAS DE SESIÓN LIBRO 5 FOLIO 023

serían) 10,000 (nuevas) más 3,000 (reparadas y) si tomamos una foto aérea vamos a ver (en colores amarillo) y blanco (algunos sectores) de Matamoros, (de tal manera que) va a llegar un momento en que vamos a acumular otras 3,000 (y) ya no (serían) 13,000, (sino) 16,000 y si logramos hacer (el) esfuerzo de (pagar) esas 5,000 (del mes de) enero en seis meses y luego hacer otro compromiso hasta (el mes de) septiembre, antes de que termine nuestro gobierno, (podríamos) dejar 15,000 lámparas LED (nuevas) y cerca de 10,000 en muy buen estado, estamos hablando de 25,000 lámparas, casi el 60% de cobertura de alumbrado público en Matamoros, con un costo sumamente eficiente, sin deuda, económico, (de) calidad y con el costo implícito (al área) de Alumbrado Público. (Si) alguien me diera una (mejor alternativa) y me (convenciera,) la (tomaría, porque) no ha habido una fábrica que (dé) las 35,000 lámparas sin financiamiento y a un precio bajo, lógicamente (haríamos) todo el procedimiento (para someterlo a la consideración del Ayuntamiento y posteriormente) al Congreso para que nos (autorice) y pagarlas en 36 meses, (pero ninguna) de las 15 empresas que fui a visitar (lo hizo, por lo que) les pido (que consideren y reflexionen) en el grado de responsabilidad que tenemos, que valoren esta propuesta que estoy haciendo. Ahora (bien), voy a agregar algo más (e) inédito, (porque) ningún presidente municipal lo está haciendo (y) se los digo con conocimiento de causa, soy el único que se atrevió a ir a (la Ciudad de) México, (concretamente) a la Comisión Federal de Electricidad, (para negociar la reducción de) la tarifa que tenemos, (porque) es muy alta, cuando tenga la respuesta y que (compruebe esta disminución en) los recibos, (les comunicaré el porcentaje que estaremos ahorrando, que podría ser de) un 20%, 25% ó 30% adicional y es otro beneficio que voy a traer para Matamoros, muy provechoso, más la reducción que nos den las lámparas LED, (ya sean) las 5,000, las 10,000 (o) las 15,000 que compremos, como se las estoy planteando, por eso les pido que me den ese voto de confianza, sé y asumo la responsabilidad (por la) falta de comunicación (y) de diálogo de mis secretarios hacia ustedes, pero siempre hay que sobreponer las situaciones particulares a las situaciones colectivas y a veces hay que sacrificar y hay que ceder y es lo que estoy haciendo, ya me comprometí (que) de aquí en adelante les voy a informar, para evitar ese problema (de) que si el secretario no me dice y ahí estamos como el perro y el gato, (por lo que les reitero que) les voy a informar todo de aquí en adelante, (para que vayan tanto a sus comisiones como a las juntas previas) bien (enterados por mí) y les adelanto dos temas (en los) que estoy trabajando, también para beneficio de Matamoros y son (respecto al Heroico Cuerpo de) Bomberos, (ya que se está) transparentando todo a través del (Sistema) DIF (para el Desarrollo Integral de la Familia), en tres figuras jurídicas: donaciones, subastas y adquisiciones económicas, (con) la intención (de) dejar equipado (este



ACTAS DE SESIÓN LIBRO 5 FOLIO 024

departamento, porque) no es admisible ni tampoco podemos caer en la omisión de ser un gobierno (de) 3 años y que dejemos para el que venga, hay que dar y pedirle al (sucesor que le dé) continuidad, (porque dejaremos) bien rehabilitadas (y) equipadas todas las estaciones, (así como) un módulo nuevo (para la Unidad Operativa) de Protección Civil (y gestionaremos con algunos desarrolladores la) donación de (terrenos y construcciones para la operación de dos unidades adicionales) de Bomberos, (las cuales serán equipadas por el municipio). Esas son las cosas buenas que tenemos que platicar y lo mismo con el tema de la basura, tenemos que ser un ejemplo, no (como) gobierno, (sino) como ciudadanos, que tenemos que ser extraordinarios y demostrarle a los matamorenses, porque de aquí ' somos, que tenemos que dejar camiones (recolectores suficientes) para que no haya el pretexto de que ya no pueden recolectar la basura, (pues aun cuando el área de Limpieza Pública tiene) ahorita 45 camiones, (siguen los) problemas de recolección, (pero) estoy (detectándolos), estoy quitando gente y voy a comprar más camiones entrando (el mes de) enero, para el que venga le (entreguemos) un parque vehicular digno, no como nosotros, que no recibimos (ninguno), eso es lo que tenemos que cambiar, si no lo hacemos, estamos de alguna manera predestinando un daño muy fuerte a nuestros hijos y a nuestros nietos, y ese es el tema que traigo, lógicamente ahí vamos... estamos pavimentando, la ciudad está pacificada, mes con mes me entregan informes de la gente que tengo que está midiendo cómo está la situación en Matamoros, (por ello sé que) traemos problemas de recolección de basura y de las luminarias, pero lo estamos atacando, malo fuera que no estuviéramos (haciéndolo), el relleno sanitario (también) se está atendiendo. no lo estamos soltando, vamos a poner la báscula nueva, porque a partir del año que entra, el convenio (vigente) desde el (año) 2006 con el (Municipio) de Valle Hermoso (empezará a pagarse), van a entrar ahí cerca de 150 a 200 toneladas que van a tener que pagar diario y con ese dinero vamos a comprar camiones. Eso es lo que está en juego, la parte sustanciosa de un pueblo que tenemos que (mejorar), porque vienen (problemas de otra índole), ya lo estoy previendo, tuve reunión con (el) gabinete (en la que les expresé que) estoy pensando en los índices tan fuertes de desempleo en Matamoros que se van a venir (y) los vamos a atacar (con la realización de) 4 ferias de empleo, a partir (del mes) de julio, si nos lo permite la pandemia; vamos a (obtener datos precisos del Instituto Mexicano del) Seguro Social (sobre) los desempleados, (para) hacer un análisis; vamos a hacer 3 tianguis municipales (en las zonas) oriente, poniente y sur, para ofrecer a esos desempleados (alternativas y) tengan un ingreso, pero estoy hablando de los (de situación crítica, que se da cuando ninguno de los integrantes de la familia tiene trabajo,) ahí hay una crisis muy fuerte social, porque (esas personas,) si no (tienen)

ACTAS DE SESIÓN LIBRO 5 FOLIO 025

dinero, (van) a salir a asaltar (y) a generar un problema social de violencia, eso nos pasó (en los años) 2008, 2009 y 2010, (cuando se instalaron) 9 tianguis en Matamoros, uno de ellos es (el del fraccionamiento) Palmares, (por lo que) necesitamos mitigarlo, ser los primeros en decirle a los demás municipios que piensen en lo que viene, ya no en el COVID(-19, sino en) lo social; y (vamos a buscar alternativas para) promover inversión (en) Matamoros, (por lo que) estoy teniendo reuniones con Index (y) con el Consejo Coordinador (Empresarial, en las cuales les he solicitado su apoyo en ese sentido, así como para conocer el panorama derivado de la pandemia ocasionada por la enfermedad llamada) COVID(-19; por ejemplo), qué va a pasar en Estados Unidos, porque repercute (en nuestra ciudad, ya que) todos trabajamos (directa) o indirectamente en las maquiladoras, (si durante los meses de) marzo y abril (hubo) 3,300 desempleos (y se) están proyectando 3,000 (más para el mes de) junio y hay que atenderlos, (principalmente los casos críticos), para que no (ocasionen un) daño (social) a Matamoros. Les informo para que me ayuden ustedes también, se (reúnan) y hagan una propuesta inteligente -----

La VIGÉSIMA PRIMERA REGIDORA, LIC. ELSSY KARINA CISNEROS DE LA CRUZ, interviene: Presidente, en ese sentido de reunirnos, por eso es importante que se realicen programas dentro del Ayuntamiento, porque luego los secretarios (únicamente) generan acciones como se les viene ocurriendo (y) no se están cumpliendo, (sin embargo con los) programas de cierta forma (se pueden tratar los índices) de marginidad, de niños huérfanos, de abuelitos, de madres solteras, pero que pudiéramos tener (el) control de lo que se está haciendo en beneficio de la ciudadanía (mediante) las reglas de operación de los (mismos) y si sabemos que se está atravesando por una situación compleja por el tema de COVID(-19, sugiero) que todos los esfuerzos y los recursos estén enfocados en eso, que no nos distraigamos, a lo mejor hay muchas necesidades en Matamoros, pero (lamentablemente también) hay muchas muertes, muchos contagios (y) mucha necesidad (económica) en las familias y nosotros estamos sacando las necesidades que desde que llegamos eran prioritarias, creo que sí es importante que como responsabilidad del Ayuntamiento nos enfoquemos en (acatar) lo que la Constitución (Política de los Estados Unidos Mexicanos establece,) que es (el derecho a la protección de) la salud de nuestros ciudadanos, que son nuestros representados, (por lo que propongo que el) Secretario del Ayuntamiento (Lic. Federico A. Fernández Morales) lo comparta con los demás secretarios y que su función ahorita (esté) enfocada totalmente en apoyo a las familias matamorenses, porque es un tema de una pandemia que nunca se había vivido (y) es muy delicado. El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,



ACTAS DE SESIÓN LIBRO 5 FOLIO 026

prosigue: Así es, estamos (haciendo) todo lo que está a nuestro alcance (y) teniendo una coordinación muy estrecha con el Gobierno del Estado, (así como con) la Federación, ahorita el problema lo (tenemos) en los hospitales, (con) 120 contagios, (por lo que) me (reuniré) con (funcionarios del Instituto Mexicano del) Seguro Social (y) voy a hablar fuerte, (porque) quieren detener la movilidad y resulta que los contagios están saliendo de los hospitales, ya (que de) la partitura por segmentación que tenemos nos damos cuenta que no hay contagios en las maquiladoras, (por ello) es preferible tenerlos trabajando y (controlarlos) directamente a tenerlos dispersos, (en un largo período de) vacaciones, (porque) no están haciendo caso (a las recomendaciones de quedarse) en sus casas 24 horas, únicamente el sistema educativo, los pequeños (y) las (mamás las están siguiendo, así que aún) traemos una movilidad muy fuerte (y) lamentablemente no tenemos gente especializada en Matamoros de protocolos sanitarios, (así que he instruido a profesionales para la realización de) un diagnóstico (y con base en éste poder acudir ante la Delegación Federal o la Dirección General en la Ciudad de México a exigir la) atención (para) Matamoros. (En este sentido les propongo que) firmen un acuerdo (entre) ustedes, como el) que yo firmé (y envié) al Secretario de Relaciones Exteriores (Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubón y) a (la Secretaria de Salud de Tamaulipas, Dra.) Gloria (de Jesús) Molina (Gamboa, con el cual) estuvieron de acuerdo (algunos de) los presidentes municipales (de la franja fronteriza), pero no lo han firmado, (para la restricción del cruce de personas) que vienen del Condado de Cameron (y que) no (acrediten) residencia en Matamoros, salvo situaciones esenciales, (como) trabajo, pero si (vienen) a comprar mandado, a consultar (por) 1 dólar con 50 centavos, (que) es lo que vale la consulta aquí, (cuando) allá la más barata (tiene un costo que oscila entre los) 100 (y los) 150 (dólares), a comprar medicamentos de 10 ó 20 pesos (o) a ver a (sus) familiares, eso no es esencial, siempre (en el mes de) febrero somos hermanos, somos fraternos, cada que nos damos el abrazo en el puente (internacional decimos) que somos uno solo y que la sangre nos llama, eso es mentira, ahorita es cuando tenemos que demostrar que estamos unidos en los hechos y en las acciones, (por lo demás,) a mí me nació esa idea y asumo (las consecuencias, aunque) es una buena idea, así como (la restricción que hicieron a) los (mexicanos con) Visa 0-1 y Visa 0-2, (porque) es para bien de ellos y de nosotros.----La VIGÉSIMA PRIMERA REGIDORA, LIC. ELSSY KARINA CISNEROS DE LA CRUZ, comenta: Y en ese punto (le reconozco), porque también se solicitó por oficio por parte de algunos regidores la restricción de los puentes para la entrada a Matamoros y (le agradezco) por secundar la propuesta.----El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ.

ACTAS DE SESIÓN LIBRO 5 FOLIO 027

concluye: Lo del doble no circula no funciona porque (quienes radican en Estados Unidos) tienen 2 carros (y únicamente lo cambian) y (cruzan) el puente, (además que la revisión) no (es estricta). Fuimos los primeros en accionar los filtros, (solicitamos) apoyo a COEPRIS (Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios), porque (es la dependencia facultada para) intervenir directamente, pero (empezamos) a generar una contención y andamos sanitizando Matamoros, por ejemplo (en los hospitales,) cada 5 días, (por la parte de) afuera, a ver si eso mitiga el contagio, (porque) ahí está el foco de infección y ahí están las cifras, (empezamos) a ver las colonias donde hay concentración (y) la pregunta es: ¿se están haciendo bien los cercos sanitarios?, (y aun cuando) estamos acotados, estamos actuando, no (nos quedamos) pasivos, al contrario, estamos inmersos en las acciones. Bien, pues eso es lo que quería amplificar, compartirles y reiterarles (que) de aquí en adelante (los mantendré informados), lógicamente en temas relevantes.

El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, cede el uso de la palabra al VIGÉSIMO REGIDOR, C.P. JESÚS DE LOS ÁNGELES CABALLERO DUARTE, quien manifiesta: Con el permiso, señor presidente. Creo que ahorita nos dio un informe general de la cuestión del alumbrado, (concretamente la adquisición de) las dichosas lámparas que al principio (de esta administración) se (revocó) y luego se tomaron algunos acuerdos por ahí, usted comentaba que eran 5,000 lámparas y (otras) que se (van) a quitar (para repararlas y volverlas a) poner, (sin embargo,) en una reunión que se (realizó) anteriormente, (a) la que hice presencia, pero no fui invitado, (preguntamos algunos regidores) si era posible que esas lámparas que se (van) a quitar se pusieran en otro sector (y)



ACTAS DE SESIÓN LIBRO 5 FOLIO 028

uno de los compañeros de Alumbrado Público dijo que no era posible, (porque son) de vapor de sodio y ya no (son) permitidas por las normas, nada más quisiera que se aclarara eso, porque si estamos hablando que se van a comprar 5,000 luminarias y donde se va a alumbrar, (que) de hecho (nos informaron) los sectores, pues van a quitarlas y (decíamos) que se podían (instalar) en colonias que están muy alejadas.-EI PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, inquiere: ¿Quién (le) dijo eso?-----El VIGÉSIMO REGIDOR, C.P. JESÚS DE LOS ÁNGELES CABALLERO DUARTE, comenta: (El Director de Alumbrado Público, Tec.) Efraín (Cazares Reyes).-----El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, advierte: A lo mejor lo dijo en el sentido de que consumen muchos watts, por el costo lógicamente, (porque) aunque no (se cumpla) con la norma, (porque) es cierto, no las vamos a (desechar, imagínese) todo México, muchos municipios así están, si llega alguien y (nos pide que retiremos) esas lámparas porque no cumplen las normas, pues (que las quite), a ver si (lo hace), eso es lo que nos pasa en la práctica, efectivamente no cumplen (las normas), pero físicamente (nos) sirven, (cumplen) la función de alumbrar y (respecto al gasto) en el voltaje, por eso (estamos en) este proceso, (por lo que solicito a los integrantes de) la Comisión de Servicios Públicos Municipales que cuando (se lleven las lámparas) al taller supervisen cuántas van a quedar en buen estado.-----La DÉCIMA NOVENA REGIDORA, LIC. VILMA ARMANDINA GARCÍA GONZÁLEZ, exhorta: Como parte de la comisión (de Servicios Públicos Municipales) les pediría que no (vuelvan) a suceder este tipo de cosas, no hay un proyecto (ni) un programa (y) se mandó a licitación, estamos haciendo las cosas de manera incorrecta, no podemos fraccionar las compras, hago un nuevo llamado a todos mis compañeros a revisar cuál es nuestra obligación (y) nuestro compromiso. yo más que nadie (quiero) un Matamoros iluminado (y) mejor, pero (también) tenemos (la) obligación de hacer las cosas bien, a mí me gustaría tener muchas cosas: lámparas, hospitales... pero no tenemos el presupuesto, esto es lo que tengo y así se debe de hacer, de querer, queremos muchas cosas para Matamoros, pero no podemos (hacerlas) y (las) que podemos, tenemos que (hacerlas) bien y esta es una sesión extraordinaria para (analizar) que las cosas no se hicieron bien y por eso nuevamente pido la sensibilidad, (reitero el) llamado a dignificar nuestro honorable (Ayuntamiento), que lo que no está bien lo corrijamos, (por lo que de nueva cuenta solicito,) secretario, (la) votación para que se anule esa licitación que se hizo mal, no se (le) vaya a olvidar con tantos temas tan apasionantes, porque creo que todos estamos aquí porque amamos el servicio a la comunidad y aparte es nuestra obligación, porque representamos a muchos.----

ACTAS DE SESIÓN LIBRO 5 FOLIO 029

El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, cede el uso de la palabra a la DÉCIMA TERCERA REGIDORA, C. PERLA GUADALUPE MEDINA RUIZ, quien manifiesta: Sólo quiero hacerles de conocimiento, (porque) a lo mejor algunos no estamos muy empapados en esto, que sólo el recurso federal es el que se sube a Compranet.----El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, cede el uso de la palabra a la VIGÉSIMA PRIMERA REGIDORA, LIC. ELSSY KARINA CISNEROS DE LA CRUZ, quien manifiesta: Es importante que a todos los regidores nos den el mismo trato, que tengamos acceso a la información, porque no es cierto que no pedimos información, (una servidora) la (ha) solicitado (en) sesión, soy presidenta de la Comisión de Información y Estadística (Municipal, incluso) he propuesto una plataforma donde se transparente todo y no nos dan la (información), algunos regidores la tienen, no sé por qué algunos sí y otros no, a lo mejor porque en esa insistencia de no manejar colores sí nos rechazan a los que no somos de algún otro color, pero aquí no tienen nada que ver los partidos políticos, todos somos regidores y todos debemos tener acceso al mismo trato, a la misma información, a las mismas invitaciones, a las mismas inauguraciones y tener conocimiento de absolutamente todo. Le pido, secretario, que el trato sea parejo para todos mis compañeros, no nada más para unos cuantos.----El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. FEDERICO A. FERNÁNDEZ MORALES, comunica: Muy bien. Vamos a proceder a la votación en el sentido que se está proponiendo y voy a pedir que cada uno de ustedes, (de manera) nominal, manifiesten a favor (quienes consideren) que la Licitación (Pública Nacional No. LPN-MMT-001/2020) permanezca y en contra quienes soliciten su anulación. (Cabe hacer mención,) sin detallar en asuntos jurídicos, que (el municipio ha adquirido) compromisos (desde el momento de la publicación de la Convocatoria a la misma, por lo que anularla) podría (traer) consecuencias legales.----

No.	Votos a favor:	No.	Votos en contra:
1	Presidente Municipal, Mtro. Mario	1	Primera Regidora, Lic. Elva
	Alberto López Hernández		Agustina Vigil Hernández
2	Primer Síndico, Mtra. Gloria Edith	2	Sexto Regidor, Lic. Adolfo Iván
	Sánchez Delgado		Puente Acosta
3	Segundo Síndico, C.P. Isidro	3	Décima Primera Regidora, Mtra.
	Jesús Vargas Fernández		Alma Acosta Mendoza
4	Segundo Regidor, Dr. Víctor	4	Décimo Segundo Regidor, C.
	Manuel García Fuentes		Edgar Demián Laurents Mayer
5	Tercera Regidora, C. Cristina	5	Decima Quinta Regidora, Lic.
	Bocanegra Jaramillo		Perla Patricia Elizondo Quintanilla

Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria Privada, de 30 de mayo de 2020 Página **17** de **21**



ACTAS DE SESIÓN LIBRO 5 FOLIO 030

6	Cuarto Regidor, Mtro. David	6	Décima Sexta Regidora, Lic.
	Alfonso Bedartes Rodríguez		Estíbaliz Aguirre Rodríguez
7	Quinta Regidora, Lic. Julia Rosa	7	Décimo Séptimo Regidor, C.
	Fávila Castillo		Gerardo Sergio Cisneros García
8	Séptima Regidora, Lic. Alba	8	Décima Novena Regidora, Lic.
	Viridiana Villasana Aguilar		Vilma Armandina García González
9	Octavo Regidor, Lic. Rommel	9	Vigésimo Regidor, C.P. Jesús de
	Araín Delgado Chavira		los Ángeles Caballero Duarte
10	Novena Regidora, Mtra. Reyna	10	Vigésima Primera Regidora, Lic.
	Paola Carrazco Martínez		Elssy Karina Cisneros de la Cruz
11	Décimo Regidor, Dr. Jaime Ávalos		
	Gutiérrez		
12	Décima Tercera Regidora, C. Perla		
	Guadalupe Medina Ruiz	Leil	The second secon
13	Décimo Cuarto Regidor, Lic. Edgar	igide	1276 Jan (5,6)
	Eduardo Ávalos García		

El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. FEDERICO A. FERNÁNDEZ MORALES, informa el resultado de la votación, por lo que con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 26 y 27 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento, la Licitación Pública Nacional No. LPN-MMT-001/2020, cuya Convocatoria obra publicada en el Periódico Oficial número 57, fechado el día 12 de mayo del presente año, continuará con el procedimiento establecido en la propia convocatoria y demás leyes aplicables -----El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, cede el uso de la palabra al CUARTO REGIDOR, MTRO. DAVID ALFONSO BEDARTES RODRÍGUEZ, quien manifiesta: Antes de la votación solicité la palabra para (señalar que) sí existió una reunión donde solamente se presentó la compañera (regidora Lic. Alba) Viridiana (Villasana Aguilar), desconozco por qué no asistieron los otros compañeros que pedían que se informara lo que se (acaba de votar y) reconozco la explicación que dieron cada uno de los que (asistieron, porque como ya se mencionó,) estuvieron presentes los integrantes (del) Comité de Compras (y Operaciones Patrimoniales del Municipio de Matamoros y el) Secretario del Ayuntamiento (Lic. Federico A. Fernández Morales), pero (reitero), de los que sí firmaron solamente asistió uno, (que es) la compañera regidora (Lic. Alba) Viridiana Villasana (Aguilar, quien con esta explicación aclaró sus dudas) y (por ello emitió) su voto a favor, (porque) es fundamental que se lleve a cabo esta licitación (para la adquisición de) las luminarias. Es cuánto, presidente.----

ACTAS DE SESIÓN LIBRO 5 FOLIO 031

La VIGÉSIMA PRIMERA REGIDORA, LIC. ELSSY KARINA CISNEROS DE LA
CRUZ, aclara: Compañero (regidor Mtro. David Alfonso Bedartes Rodríguez),
nosotros no solicitamos (esa) reunión, (pedimos) la sesión extraordinaria, (sin
embargo) nos da mucho gusto que quedaran satisfechos, (pero) no todos los que
asistieron, (como es) el caso del compañero (regidor C.P. Jesús de los Ángeles)
Caballero (Duarte), que votó en contra
El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. FEDERICO A. FERNÁNDEZ
MORALES, comunica: Justamente, regidora (Lic. Elssy Karina Cisneros de la Cruz),
atendiendo ese caso particular, la (reunión) a la cual no asistieron era para (llevar) a
su presencia (al Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del Municipio de
Matamoros) y que les expusieran sus dudas, pero no asistieron
La DÉCIMA NOVENA REGIDORA, LIC. VILMA ARMANDINA GARCÍA
GONZÁLEZ, interviene: Porque era algo que ya se había hecho
EI SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. FEDERICO A. FERNÁNDEZ
MORALES, informa: (Precisamente) era para que hicieran sus aclaraciones y
después de ahí motivar la (sesión) extraordinaria, (por ello) se les citó
inmediatamente.
La VIGÉSIMA PRIMERA REGIDORA, LIC. ELSSY KARINA CISNEROS DE LA
CRUZ, replica: Cuando se citó al Comité de Compras (y Operaciones Patrimoniales
del Municipio de Matamoros), que fue para el día (anterior a esa reunión), no se
presentaron. Los que convocamos somos nosotros a los funcionarios, no los
funcionarios a los regidores, (por lo que) le pido (respeto), secretario
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN
El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,
habiendo desahogado los puntos del Orden del día, siendo las (11:00) once horas
del día (30) treinta del mes de mayo del año (2020) dos mil veinte, declara
formalmente clausurada la TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
PRIVADA DEL AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS
Lo que se hace constar en la presente acta, para los efectos legales
correspondientes, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo
DAN FÉ

PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. MARIO ALBERTO CÓPEZ HERNÁNDEZ

Acta de la Trigesima Cuarta Sesion Extraordinaria Privada, de 30 de mayo de 2020 Página **19** de **21**



ACTAS DE SESIÓN LIBRO 5 FOLIO 032

PRIMER SÍNDICO

MTRA. GLORIA EDITH SÁNCHEZ

DELGADO

PRIMERA REGIDORA

LIC. ELVA AGUSTINA VIGIL
HERNÁNDEZ

TERCERA REGIDORA

C. CRISTINA BOCANEGRA

JARAMILLO

SEGUNDO SÍNBIGO

C.P. ISIDRO JESÚS VARGAS

FERNÁNDEZ

SEGUNDO REGIDOR

DR. VÍCTOR MANUEL BARCÍA

FUENTES

CUARTO REGIDOR

MTRO. DAVID ALFONSO BEDARTES

RODRÍGUEZ

QUINTA REGIDORA

LIC. JULIA ROSA FÁVILA CASTILLO

SEXT REGIDOR

LIC. ADOLFONVAN PUENTE ACOSTA

SÉPTIMA REGIDORA

LIC. ALBA VIRIDIANA VILLASANA

AGUILAR

OCTAVO REGIDOR

LIC. ROMMEL ARAÍN DELGADO

CHAVIRA

NOVENA REGIDORA

MTRA. REYNA PAOLA CARRAZCO

MARTÍNEZ

DÉCIMO REGIDOR

DR. JAIME ÁVALOS GUTIÉRREZ

DÉCIMA-PRIMERA REGIDORA

MTRA. ALMA ACOSTA MENDOZA

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. EDGAR DEMIÄN LAURENTS

MAYER

ACTAS DE SESIÓN LIBRO 5 FOLIO 033

DÉCIMA TERCERA REGIDORA

Leul Che Ufe Stina R.

DÉCIMO CUARTO REGIDOR

LIC. EDGAR EDUARDO ÁVALOS -GARCÍA

DÉCIMA QUINTA REGIDORA

LIC. PERLA PATRICIA ELIZONDO

QUINTANILLA

DÉCIMA SEXTA REGIDORA

LIC. ESTÍBALIZ AGUIRRE RODRÍGUEZ

DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR

DÉCIMA NOVENA REGIDORA

Wilma Sarcia s.

C. GERARDO SERGIO CISNEROS

GARCÍA

LIC. VILMA ARMANDINA GARCÍA

GONZÁLEZ

VIGÉSIMO REGIDOR

VIGÉSIMA PRIMERA REGIDORA

C.P. JESÚS DE LOS ANGELES

CABALLERO DUARTE

LIC. ELSSY KARINA CISNEROS DE

LA CRUZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. FEDÉRICO A. FERNÁNDEZ MORALES

